Año 1980 — Núm. 21

CORTES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION DE PRESUPUESTOS

PRESIDENTE: Don Santiago Rodríguez-Miranda Gómez

Sesión celebrada el jueves, 20 de noviembre de 1980

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.

Presupuestos Generales del Estado para 1981 (final).

El señor Presidente anuncia que, a petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso, se va a invertir el orden de tramitación de lo que resta del proyecto de ley, comenzando por el debate y votación de las enmiendas a los presupuestos de los Organismos Autónomos, dejando para después el tema relativo al presupuesto-resumen de la Seguridad Social.

Página

Obra de Protección de Menores..... 1093

Fue rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo e Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»..... 1093

Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Instituto de Estudios Sociales..... 1093

Fue aprobada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Organización de Trabajos Portuarios. 1093

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Instituto Nacional de Industria 1093

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional 1093

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

AISNA 1093

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Instituto Nacional de Denominación de Origen 1093

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Servicio de Extensión Agraria 1094

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Servicio de Publicaciones 1094

El señor Padrón Delgado defiende dos enmiendas del Gupo Parlamentario Socialistas del Congreso. Fueron rechazadas estas enmiendas.

Página

Fondo de Garantía Salarial 1094

Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Comunista.

Página

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación 1094

El señor Padrón Delgado anuncia que en relación con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso se va a formular una transaccional. Explicación del señor Moreno García (Grupo Parlamentario Centrista) sobre este asunto. El señor Presidente anuncia que, en espera de que se termine la redacción de dicha enmienda transaccional, se procede a la votación de las restantes enmiendas. Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Comunista.

Página

Patronato de Formación Profesional . 1096

El señor Padrón Delgado defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. Turno en contra del señor Quintás Seoane. Fueron rechazadas estas enmiendas.

Página

Junta de Construcciones Escolares ... 1096

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Instituto Social del Tiempo Libre 1097

Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. En relación con el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, fue aprobada la enmienda transaccional que había quedado pendiente anteriormente.

Página

Instituto de Desarrollo Comunitario.. 1097

Fue retirada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Instituto Nacional de Empleo 1097

El señor Gasoliba Bohm defiende una enmienda del G. P. de la Minoría Catalana Turno en contra, del señor Moreno García. Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso, Comunista y de la Minoría Catalana.

Página

Radiotelevisión Española 1099

Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos

Parlamentarios Socialistas del Congreso, Comunistas y Socialistas de Cataluña.

Página
Junta de Energía Nuclear 1099

Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Socialistas de Cataluña.

Página
Instituto de Relaciones Agrarias 1099

El señor De la Torre Prados explica en qué consiste la enmienda transaccional que el G. P. Centrista había anunciado. Turno en contra, del señor Ramos Fernández-Torrecilla. También se manifiesta en contra el señor Padrón Delgado. Se admite a trámite la enmienda transaccional. Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso y aprobada la transaccional del Gripo Parlamentario Centrista.

Página
Instituto Nacional de la Vivienda 1100

El señor Martínez-Villaseñor García defiende una enmienda de aproximación. El señor Elorriaga Zarandona defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Vasco. Interviene el señor Solchaga Catalán para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista Vasco sobre esta enmienda. El señor Bandrés Molet se adhiere a estos señores Diputados y retira su enmienda. Fueron aprobadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Centrista y Vasco. Fueron rechazadas las restantes enmiendas.

Página
Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA)..... 1104

El señor Lluch Martín expone los fundamentos de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. El señor De la Torre Prados consume un turno en contra de esta enmienda y de la del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. Fueron rechazadas.

Página
Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO)..... 1105

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página
Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)..... 1105

Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Andalucista.

Página
Instituto Nacional de Asistencia Social 1105

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página
Consejo Superior de Deportes 1105

El señor Padrón Delgado defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Turno en contra del señor García-Margallo Marfil. Fueron rechazadas estas enmiendas.

Página
Instituto Nacional de la Juventud 1106

El señor García-Margallo Marfil recuerda que sobre la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, se formuló una transaccional por parte del Grupo Parlamentario Centrista, que fue aprobada en el capítulo de las Secciones. El señor Padrón Delgado se muestra conforme y retira la enmieda de su Grupo Parlamentario.

Página
MUFACE 1106

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página
INUR..... 1107

Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista.

Página
Administración del Patrimonio Social Urbano (APSU)..... 1107

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista.

Página
Instituto Español de Emigración 1107

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CAT)..... 1107

Interviene el señor Padrón Delgado (Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso) para explicar su enmienda. Le contesta el señor Presidente.

Página

Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa..... 1107

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

Página

Instituto Nacional de Consumo..... 1107

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.

Página

Medios de Comunicación Social del Estado 1107

El señor García-Margallo Marfil recuerda que las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña fueron subsumidas en relación con otro apartado.
El señor Lluch Martín retira estas enmiendas.

Página

Centro de Información de la Mujer... 1108

Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. Observación del señor García-Margallo Marfil.

Página

Centros de Orientación Familiar..... 1108

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario de Cataluña.

El señor Presidente anuncia que con esta última enmienda han quedado examinadas todas las enmiendas relativas a organismos autónomos.

Recuerda que en la tarde de ayer quedaron pendientes algunas votaciones de enmiendas sobre las que en dos ocasiones se produjo empate, y que con arreglo al Reglamento, transcurrido un día, hay que repetir su votación. El señor Elorriaga Zarandona se refiere a unas enmiendas al anexo de inversiones que no han sido votadas. El señor Presidente le contesta que ésta no es materia enmendable.

A continuación, se procede a repetir las votaciones de las tres enmiendas a la Sección 17 y de una enmienda a la Sección 27. Fueron rechazadas.

El señor Presidente dice que únicamente queda pendiente de deliberación y votación lo relativo al Presupuesto-resumen de la Seguridad Social, y da cuenta de las enmiendas que se han formulado a este punto por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso, Comunista y Socialista de Cataluña. Fueron rechazadas las de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Comunistas y aprobada la del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

El señor Presidente anuncia que ha quedado, con ello, dictaminado el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981 e informa sobre el término del plazo para solicitar el mantenimiento de enmiendas en el Pleno.

Se levanta la sesión a las doce y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1981 (final).

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, iniciamos la sesión con la continuación del estudio de la Ley de Presupuestos para 1981.

Como saben SS. SS., en el día de ayer quedó votada la totalidad de enmiendas a las Secciones del Presupuesto, quedando únicamente pendientes de votación las relativas al presupuesto-resumen de la Seguridad Social y de los distintos organismos autónomos.

Por coincidir esta Comisión con una de Hacienda, los Diputados del Grupo Socialista han solicitado que sometiéramos a votación en pimer lugar las enmiendas relativas a organismos autónomos, para pasar a continuación a las del presupuesto-resumen de la Seguridad Social. No hay ningún inconveniente en la alteración del orden de los debates. En consecuencia, pasamos a examinar las enmiendas presentadas a los distintos organismos autónomos.

miendas que hacen referencia a la totalidad por separado de las enmiendas a partidas concretas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gasoliba. Se está efectuando ya así.

Sometemos a votación la enmienda de totalidad 199, del Grupo Parlamentario Socialista, al Patronato de Formación Profesional. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 199.

Pasamos a votar la enmienda número 200, de totalidad, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Junta de Construcciones Escolares.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 200.

Al Instituto Social Tiempo Libre figuran las enmiendas 204 y 215 del Grupo Parlamentario Socialista. No solicitándose su defensa, pasamos a su votación separadamente. En primer lugar, la enmienda 215, de totalidad, al Instituto Social del Tiempo Libre.

Efectuada la votacion, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 215 al Instituto Nacional del Tiempo Libre.

Enmienda 204 al Instituto Social del Tiempo Libre.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 204.

A continuación, vamos a someter a votación la enmienda transaccional presentada respecto al Organismo IMAC. Voy a dar lectura al contenido de la misma, dice así: «Incrementar en 91.660.000 pesetas el presupuesto del IMAC con cargo a una mayor transferencia del Ministerio de Trabajo».

Solicito de SS. SS. si existe inconveniente, por parte de algún grupo, en su admisión a trámite. *(Pausa.)*

No manifestándose, en consecuencia vamos a someter a votación dicha enmienda.

Efectuada la votación, quedó aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Al organismo autónomo Instituto Nacional para la Calidad en la Edificación figura la enmienda 780 de Socialistas de Cataluña. No solitándose su defensa, sometemos a votación directamente la enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 780.

Enmienda número 291, del Grupo Parlamentario Socialista, al Instituto de Desarrollo Comunitario, de totalidad. En su defensa, tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Señor Presidente, no es para su defensa, sino para anunciar la retirada de esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Padrón. Como consecuencia de la retirada de esta enmienda 291, procede examinar las enmiendas presentadas al organismo autónomo Instituto Nacional de Empleo. Son los números 205, 206, 207, 208, 210, 211, 216 y 218, del Grupo Socialista; la 356, del Grupo Comunista, así como la 610 de Minoría Catalana.

Para la defensa de esta última, tiene la palabra el señor Gasoliba.

El señor GASOLIBA BOHM: Señor Presidente, esta enmienda tiene relación con una votación en donde la Minoría Catalana apoyó a otra enmienda de Socialistas de Cataluña, haciendo referencia a una distribución de los fondos del INEM a nivel de nacionalidades y regiones y que especifica, en el caso de esta enmienda 610, una cantidad determinada, 2.400 millones, que es la que creemos necesaria para atender a los trabajadores en paro, pero que ya no perciben el subsidio de desempleo.

Creemos que esta cantidad está justificada por el volumen de desempleo y de trabajadores que

están en esta situación en un área —lo recordamos en nuestra justificación— que tiene el 15 por ciento de la población española sin empleo y que, como saben SS. SS., está sometida a un proceso de crisis, de reconversión en su base industrial que previsiblemente, al menos durante un período de tiempo relativamente sustancial, provocará un agravamiento en la situación de este tipo de población sin puesto de trabajo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gasoliba.

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO GARCIA: Señor Presidente, señorías, muy brevemente, para decir que comprendemos las razones esgrimidas por el portavoz de la Minoría Catalana; pero entendemos, también que estamos en presencia de una partida presupuestaria que, teniendo que tener en cuenta ese 15 por ciento de posible población, después de pasar por la cobertura del seguro de desempleo, se ve con necesidad de subsidio. Estamos, no obstante, en presencia también de todo otro conjunto de regiones y nacionalidades donde efectivamente puede haber otro 85 ó 90 por ciento de afectados, con una cantidad que puede estar globalizada, y con un concepto que tiene más que ver con la situación personal del desempleo que con la situación regional o de las nacionalidades. En este sentido, nosotros no dudamos que puede llegar a un 15 ó un 20 por ciento de la cantidad total a esta nacionalidad catalana, pero también entendemos que no tiene por qué ser tratado así, desglosado ya en el Presupuesto, cuando, por otro lado, para ninguna otra zona, región o nacionalidad del país hay tal cobertura.

En este sentido, no es que estemos en contra de lo que tenga que ir de esta cantidad globalizada a Cataluña, pero sí creemos que no es éste sitio de desglosar para una determinada parte del país esa cantidad que propone la enmienda número 610. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Moreno. Para un segundo turno a favor, tiene la palabra el señor Gasoliba.

El señor GASOLIBA BOHM: Una breve contestación a ese argumento, en el sentido de que, como ya he manifestado, nosotros apoyamos la enmienda de Socialistas de Cataluña que promovía una regionalización de estos fondos del INEM por el concepto que he expresado. Por tanto, como he expresado en mi defensa, ya incluía esta cantidad como una cifra a considerar dentro de la regionalización de estos gastos, y que, por tánto, no se pudiesen detraer las cantidades necesarias a otras regiones o nacionalidades españolas de estos fondos.

El señor PRESIDENTE: Para un segundo turno en contra, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO GARCIA: Muy brevemente, señor Presidente, para decir que esa enmienda a la que hace referencia, procedente del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, que no está en concreto entre las que ahora estamos analizando y que quedó, por supuesto, ya debatida en otro lugar, ciertamente nos retrae a otros planteamientos, que son exactamente de la Ley Básica de Empleo, donde planteamientos similares quedaron ya despejados, al menos para esa Ley. Porque si hay algún tema que haya que analizar globalmente, nacionalmente, es el problema del empleo, que es un problema de todo el país, en el que no se pueden desglosar ninguno de los conceptos con situaciones separadas, al menos en cuantificación presupuestaria, para cada una de las zonas en presencia. De tal modo —y valga el ejemplo— que pudiera darse la paradoja, si llegáramos a aprobar esta enmienda, que determinada parte del territorio pudiera tener remanente y en otras partes del país estar superado el déficit y en una situación todavía más angustiosa.

La dinámica del empleo es siempre imprevisible, y creemos honradamente que es mejor tener globalizado el tema e ir cubriendo las carencias que en cada momento tengan bien sectores de la producción, bien determinadas zonas del territorio que tengan unas necesidades más apremiantes que otras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Moreno.

Pasamos directamente a las votaciones. Sometemos a votación, en primer lugar, las enmiendas números 205, 206, 207, 208, 210, 211, 216 y 218, del Grupo Parlamentario Socialista, Instituto Nacional de Empleo *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor DE LA TORRE PRADOS: Muy brevemente, por cortesía parlamentaria, en contra de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso, para insistir en que la redacción del objetivo de ICONA es suficientemente explícita dentro del texto del Presupuesto del Estado como para que quede claro que se trata de preservar los espacios naturales.

En cuanto a la transferencia, el mismo portavoz del Grupo Socialistas de Cataluña indicaba la imposibilidad de hacerlo, porque se refiere a quitar una cantidad importante a los fondos que están destinados a la lucha contra incendios, que es la forma más clara y directa de proteger los espacios naturales. Sin embargo, hay unos mecanismos más baratos que la adquisición, que son la vía jurídica de ordenación del territorio, ordenación urbanística, en lo cual hay que profundizar, por supuesto, pero sin afectar a las cantidades previstas para la lucha contra incendios, que es la amenaza mayor que tienen los espacios naturales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Sometemos a votación las enmiendas respecto al organismo autónomo ICONA. En primer lugar, la número 248, del Grupo Socialista del Congreso.

Efectuada votación, dio el siguiente resultado: votos a favor 15; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 248 del Grupo Socialistas del Congreso.

Enmienda número 769, del Grupo Socialistas de Cataluña.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 769 del Grupo Socialistas de Cataluña.

Enmienda número 772, de este mismo grupo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 772, del Grupo Socialistas de Cataluña.

Con respecto al organismo autónomo IRESCO hay una enmienda, número 250, del Grupo Socialista. No solicitándose su defensa, pasamos directamente a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 250 respecto del IRESCO.

Al organismo autónomo IRYDA figuran las enmiendas 249, del Grupo Socialista, y la 700, del Grupo Parlamentario Andalucista. *(Pausa.)* No solicitándose su defensa, pasamos directamente a votación de la enmienda 249.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 249.

Se somete a votación la enmienda número 700.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 17; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 700.

Al Instituto Nacional de Asistencia Social figura la enmienda 266, del Grupo Parlamentario Socialista, que se somete a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 266.

Al Consejo Superior de Deportes figuran presentadas por el Grupo Socialista las enmiendas 289, 290, 293. Para su defensa, tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Aunque sea muy brevemente, en esta carrera de liquidación de todas estas enmiendas a organismos autónomos, quería señalar el sentido de nuestras enmiendas al Consejo Superior de Deportes.

Nuestras enmiendas pretenden traspasar cantidades que figuran a transferir a instituciones sin fines de lucro, a entes territoriales.

En nuestra posición respecto a estas importan-

tes cantidades que maneja el Consejo Superior de Deportes y que distribuye, no diría a su antojo, pero sí con absoluta falta de criterio social en lo que debe ser el deporte en el Estado español, pensamos que en esta participación tienen que tener mayor importancia los entes territoriales y las Corporaciones locales, por eso hemos presentado tres enmiendas que, en definitiva, lo que pretenden es que importantes cantidades, de 1.000 millones de pesetas en lo referido a las enmiendas 289 y 290, pasen de instituciones sin fines de lucro, que me imagino que son clubs deportivos o federaciones deportivas, a entes territoriales.

Por lo tanto, mantenemos nuestras enmiendas y pedimos que sean sometidas a votación.

El señor PRESIDENTE: Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor GARCIA-MARGALLO MARFIL: Sí, con extraordinaria brevedad.

La filosofía de las enmiendas es exactamente detraer fondos de las instituciones sin fines de lucro, que como sospecha el señor Padrón son las federaciones, clubs y agrupaciones deportivas. Quiero hacer constar que el presupuesto del Consejo Superior de Deportes está absolutamente equilibrado entre lo que es deporte, fomento de competición, instituciones que acabo de citar, y las actividades deportivas en las que las Corporaciones locales tienen un protagonismo importante.

En segundo lugar, las transferencias corrientes, y de acuerdo con el criterio de política gubernamental, se han mantenido a cero, lo cual quiere decir que las federaciones, clubs y asociaciones tendrán en realidad que reducir sus activiades manteniendo el criterio del presupuesto.

Si a esta reducción derivada del incremento del coste de la vida —los fondos reales son menores que los monetarios— introducimos una reducción, como pretende el Grupo Socialista, nos encontraríamos con una situación del deporte realmente complicada.

Respecto a la última afirmación o criterio por el que se reparten los fondos entre los clubs, federaciones y agrupaciones, son suficientemente conocidos y recuerdo al señor Padrón que el artículo 23 de la Ley de Cultura Física y Deporte establece una fiscalización de todas las cuentas de las Federaciones Deportivas.

Con relación a la última enmienda que plantea de falta de especificación, recuerdo al señor Padrón que el presupuesto por programas tiene aproximadamente veinticinco páginas, en que se detallan con bastante extensión sus fines.

Por estas razones, vamos a oponernos a las enmiendas defendidas por el Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García-Margallo.

Vamos a someter a votación las enmiendas números 289, 290 y 293, presentadas al Consejo Superior de Deportes.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas presentadas al Consejo Superior de Deportes.

Al Instituto Nacional de la Juventud hay una enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, la enmienda número 292. No solicitándose su defensa, pasamos directamente a su votación.

El señor GARCIA-MARGALLO MARFIL: Para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor GARCIA-MARGALLO MARFIL: Una pregunta al Grupo Socialista. En la enmienda transaccional que se hizo ayer se trasvasaron 200 millones en dos enmiendas al programa de inversiones del Instituto de la Juventud. Yo entendí que esto suponía la retirada de esta enmienda que se basa en una escasa dotación del presupuesto de inversiones. Es una pregunta; creo que lo entendí así. No sé si es correcta mi interpretación.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRÓN DELGADO: Tiene razón el Grupo Centrista. Queda retirada.

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, retirada la enmienda 292, a la totalidad, al Instituto Nacional de la Juventud.

A la MUFACE hay una enmienda 316, del grupo Socialista. No solicitándose su defensa, pa-